

IMPERIAL COUNTY TRANSPORTATION COMMISSION

Procedimientos de queja para ADA

Si usted tiene una queja sobre la accesibilidad de nuestro sistema o servicio de transporte, o cree que usted ha sido discriminado debido a su discapacidad, puede presentar una queja. Por favor proporcione todos los hechos y circunstancias que rodean su problema o queja para que podamos investigar completamente el incidente.

Usted puede presentar una queja firmada, con fecha y escrita que no exijan más de 180 días desde la fecha del supuesto incidente. La queja debe incluir:

- Indique su nombre, domicilio, y número de teléfono. (Vea la sección 1 del formulario de queja de ADA)
- Por favor indique cómo, cuándo y por qué cree que usted lo discriminaron. Incluyen información específica y detallada sobre los alegados actos de discriminación, y incluye cualquier otra información relevante. (ver las secciones 2 y 3 del formulario de queja de ADA)
- La forma completa con su firma, verifica que usted llenó el formulario. (Vea la sección 4 del formulario de queja de ADA)

Cómo presentar una queja.

Puede solicitar una copia del formulario de queja de ADA visitando, escribiendo o llamando a la Comisión de Transporte del Condado de Imperial en el domicilio que aparece a continuación. Además, puede ver nuestros procedimientos de queja para ADA a nuestras páginas de web; www.imperialctc.org, o las página web de los servicios de tránsito; www.ivtransit.org, o www.ivtaccess.org.

Imperial County Transportation Commission (ICTC)
Attn. ADA Certification Coordinator
1405 N. Imperial Ave., Suite 1
El Centro, CA 92243
Office: 760.592.4494

Una vez completado, por favor presente el formulario de queja al domicilio que aparece a continuación:

Imperial County Transportation Commission (ICTC)
Attn. ADA Certification Coordinator
1405 N. Imperial Ave., Suite 1
El Centro, CA 92243
Office: 760.592.4494

¿Necesita ayuda para completar su queja?

Si no puede completar una queja por escrito debido a una discapacidad, por favor comuníquese con Guillermo González al 760.592.4494 o por email guillermogonzalez@imperialctc.org

¿Cómo se manejará su queja?

ICTC investiga denuncias que no exijan más de 180 días después del presunto incidente. ICTC procesará las denuncias que están completas. Una vez recibida una denuncia completa, ICTC lo revisará para determinar si ICTC tiene jurisdicción.

ICTC generalmente completa una investigación dentro de 90 días desde que reciban una queja. Si se necesita más información para resolver el caso, ICTC podría comunicarse con usted. Solo que ICTC indique un período más largo, usted tendrá diez (10) días desde la fecha de la solicitud para enviar la información solicitada. Si no se recibe la información solicitada, ICTC puede cerrar el caso debido a la falta de información. El caso también se podrá cerrar si no desea continuar su queja.

Después de completar una investigación, ICTC le enviará una carta que resume los resultados de la investigación, indicando los resultados y asesoramiento de medidas correctivas. Si no está de acuerdo con la determinación de ICTC, puede solicitar reconsideración entregando una solicitud para una apelación por escrito al Director Ejecutivo de ICTC dentro de los siete (7) días después de la fecha de la carta de ICTC, indicando los motivos de la reconsideración. El Director Ejecutivo notificará de la decisión de aceptar o rechazar la solicitud de reconsideración dentro de diez (10) días.

ICTC podrá convocar un Comité llamado Americans with Disabilities Act Advisory Committee (ADAAC) para revisar la apelación y ofrecer una recomendación al Director Ejecutivo de aceptar o rechazar la solicitud de reconsideración.

El Director Ejecutivo emitirá una carta de determinación final al demandante sobre la terminación de la revisión de apelación/reconsideración.

¿Tengo otras opciones para presentar una queja?

Le pedimos la oportunidad de presentar la queja con nosotros para que nosotros primero. Sin embargo, puede presentar una queja en cualquier momento con la Administración Federal de Tránsito.

http://www.fta.dot.gov/civilrights/12325_14816.html

Federal Transit Administration
Office of Civil Rights
Attention: Complaint Team
East Building, 5th Floor – TCR
1200 New Jersey Ave., SE
Washington, DC 20590